CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 19/2013.-

A los ocho días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las once y treinta horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
a-) Nº de PAC : **00261729**
b-) Nombre del Llamado : **COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION**
c-) Modalidad : **CONTRATACIÓN DIRECTA**
d-) Expediente DNCP : **319512**

2) **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** En fecha 28 de junio de 2013, siendo las 09:25 horas, en la Dependencia del Departamento Administrativo - Financiero de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Ruta Nº 1 Km. 196 y Yegros, Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones, se procedió a la apertura de los sobres, a la cual fueron invitadas cinco firmas en tiempo y forma, de las firmas invitadas se han presentado dos ofertas para la fecha y hora establecida por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, por lo que el Llamado de COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACION se ha prorrogado en su Presentación y Apertura de Ofertas para el día miércoles 08 de Julio de 2013 de conformidad al Art. 2º de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Prosiguiendo con el proceso del llamado, en fecha 08 de Julio de 2013, siendo las 09:25 horas, se procedió a la apertura del sobre, a la cual fueron invitadas cinco firmas en tiempo y forma, de las firmas invitadas se ha presentado una Firma para la fecha y hora establecida por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, se han presentado tres Firmas que ha respondido al llamado publicado en el Portal de la DNCP y son las siguientes con su respectivas propuestas:

a-) INFOSYSTEMS
Propietario: Sergio Adrian González Soto
- **Precio Total:** **Gs. 20.189.000.-**

b-) INTERPRO
Propietario: Juan Carlos Zuccolillo Galli
- **Precio Total:** **Gs. 25.025.880.-**

c-) SDA PARAGUAY S.A.
Representante Legal: Federico Frontanilla
- **Precio Total:** **Gs. 27.473.000.-**

d-) AVALON S.A.
Representante Legal: Sarah Duarte Bazán
- **Precio Total:** **Gs. 27.995.000.-**

3) **DOCUMENTOS PRESENTADOS**: Los oferentes han presentado todos los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2013 de fecha 08 de Julio de 2013, se han dejado constancia de las observaciones en el acto de apertura de ofertas.----------

...//...

Abg. Deffi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

...//...

4) **NORMATIVA LEGAL:** Según el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo..."***.----------

5) **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS**: De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	INFOSYSTEMS	INTERPRO	SDA PARAGUAY S.A.	AVALON S.A.
Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la última DDJJ de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Menores, estipulados en la Constitución Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que sea Importador o Distribuidor	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Garantía Escrita Mínima de 1 Año	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento al Artículo 1°, segundo párrafo, de la **Resolución DNCP N° 1915** de fecha 11 de septiembre de 2011 ***"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/03",*** se deja constancia que los oferentes INFOSYSTEMS, INTERPRO, SDA PARAGUAY S.A. y AVALON S.A. han presentado la constancia del SIPE, en ese sentido, el Comité ha analizado los documentos contenidos en la constancia en estado ACTIVO, se ha verificado y confirmado que las documentaciones son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.--------

6) **SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO**: El Comité de Evaluación ha solicitado al Jefe de la Sección de Informática de la Circunscripción Judicial de Misiones, a fin de que emita un Dictamen técnico con relación a las ofertas, el mismo se ha expedido en los términos del informe de fecha 08 de Julio de 2013: *"Elevo el presente Informe sobre las ofertas presentadas por las Empresas Oferentes en las que se pudo observar que tres (3) de las empresas reúnen plenamente las exigencias del llamado no así la empresa AVALON, en la que presenta un procesador AMD, y la placa...//...*

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

..../...madre con sócalos o Socket para estos procesadores, y es de saber que la compra para nuestra Circunscripción Judicial solo se adjudican placas madres marca Asus de las series (P) y procesadores Intel. Las Empresas que ofertaron son: ***INFOSYSTEM, SDA PARAGUAY S.A., AVALON, INTERPRO.*** *Las Empresas* ***INFOSYSTEM, SDA PARAGUAY S.A. E INTERPRO****, han presentado las ofertas de acuerdo al pedido y especificaciones técnicas requeridas como así también en cuanto a calidad de los productos.".***sic)***.----------

CUADRO COMPARATIVO DETALLADO DE BIENES OFERTADOS
(Valoracion de Especificaciones Tecnicas)
Circunscripción Judicial de Misiones - Servicios Informáticos

INSUMOS	INFOSYSTEMS	SDA PARAGUAY S.A.	AVALON	INTERPRO
MONITOR	LCD 21" AOC	LCD 21" BENQ	LCD 21" AOC	LCD 21" AOC
MOUSE	OPTICO SATELLITE	OPTICO SATELLITE	OPTICO SATELLITE	OPTICO SATELLITE
MEMORIA RAM	DDR3	DDR3	DDR3-MARKVISION	DDR3
PROCESADOR	INTEL ,34GHZ 8MB	INTEL CORE i5 3,4GHZ 8MB	AMD FX 4100	INTEL 3,4GHZ 8MB
PLACA MADRE	ASUS	ASUS	ASUS	ASUS
CPU	SATELLITE	SATELLITE		SATELLITE
TECLADO	SATELLITE	HP	SATELLITE	SATELLITE
UPS	APS POWER 650 VA	WELLI 650 VA	WELLI 650 VA	SATELLITE 650 VA - APS
IMPRESORA	EPSON 590	ESPON LQ 590	EPSON 590	EPSON 590

Tenemos a la vista la lista de insumos, características y marcas ofertados por las Empresas que han cumplido con el llamado ID. Nº 261729 en la que se puede apreciar a simple vista una ligera similitud entre todas las Empresas Oferentes y sus productos ofertados, todo esto es netamente en cuanto a criterio técnico y especificaciones de los insumos no asi en cuanto a los costos o montos.

Según el criterio técnico las empresas que presentan la mejor calidad y cualidad en cuanto sus productos ofertados son INFOSYSTEM, SDA e INTERPRO.

Cabe señalar que la empresa AVALON, presenta dos aspectos en los ítems que no son calificados que son la placa madre y el procesador no reúnen las cualidades por experiencias anteriores.

El informe se encuentra firmado por el Jefe de la Sección de Informática de la Circunscripción Judicial de Misiones, Lic. Jorge Ramón Del Puerto Colmán.----------

..../..../....

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abg. Mirian Felisa Alegre Jara
Presidenta

..../////....

7) VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS Y REDUCCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR: Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en este sentido, el Comité observó que no existen errores aritméticos en las ofertas. Asimismo, en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, se observa la reducción de los bienes a adquirir, teniendo en consideración el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y a los efectos de ajustar al monto certificado se procede a la operación de reducir la cantidad de los bienes a adquirir, quedando de la siguiente manera:

Cuadro Detalle de Ofertas

Item	Descripción	INFOSYSTEMS				INTERPRO				SDA			
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)
1-	C.P.U.	3.800.000.-	3	11.400.000.-	NO	5.110.710.-	3	15.332.130.-	NO	6.277.000.-	3	18.831.000.-	NO
2-	MONITOR	716.000.-	2	1.432.000.-	NO	811.250.-	2	1.622.500.-	NO	711.000.-	2	1.422.000.-	NO
3-	TECLADO	30.000.-	3	90.000.-	NO	37.750.-	3	107.250.-	NO	33.000.-	3	99.000.-	NO
4-	MOUSE	30.000.-	3	90.000.-	NO	19.250.-	3	57.750.-	NO	33.000.-	3	99.000.-	NO
5-	U.P.S.	280.000.-	5	1.400.000.-	NO	280.500.-	5	1.402.500.-	NO	220.000.-	5	1.100.000.-	NO
6-	IMPRESORA	1.687.000.-	3	5.061.000.-	NO	1.897.500.-	3	5.692.500.-	NO	1.737.000.-	3	5.211.000.-	NO
	TOTAL GENERAL			19.473.000.-				24.214.630.-				26.762.000.-	

Item	Descripción	AVALON			
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total	Muestra (opcional)
1-	C.P.U.	5.935.000.-	3	17.805.000.-	NO
2-	MONITOR	850.000.-	2	1.700.000.-	NO
3-	TECLADO	45.000.-	3	135.000.-	NO
4-	MOUSE	45.000.-	3	135.000.-	NO
5-	U.P.S.	250.000.-	5	1.250.000.-	NO
6-	IMPRESORA	2.040.000.-	3	6.120.000.-	NO
	TOTAL GENERAL			27.145.000.-	

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS: Al seleccionarse provisoriamente la oferta de la Firma INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto evaluada como la más baja en precios, se verifica que ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, asimismo, de la evaluación técnica se desprende que la Empresa Unipersonal INFOSYSTEMS, cumple con todas las condiciones técnicas.--

En base a las menciones precedentes, es criterio del Comité de Evaluación en forma unánime que corresponde proponer para la adjudicación la oferta presentada por la Firma INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, por reunir todas las condiciones técnicas, legales y económicas, con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

8) RECOMENDACIÓN: En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación legal, técnica y económica de las ofertas, utilizando el Método de Evaluación dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; **El Comité de Evaluación recomienda**:

...//...

Abg. Delfi Dulio Martinez Granda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

...//...

1°) ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", PAC N° 00261729,** teniendo en cuenta la oferta evaluada como la más baja en precios de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIAN GONZÁLEZ SOTO – RUC 3746599-6**, domiciliado en Avda. Rca. Argentina 2494 y Paso de Patria de la ciudad de Asunción, por un monto de **Gs. 19.473.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil) IVA Incluido**, teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

2°) SUGERIR que al momento de recepción de los bienes adjudicados sean verificadas por el Jefe de la Sección de Informática, salvo mejor parecer.----------

3°) ELEVAR, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, el presente Informe de Evaluación de Propuestas, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Informe dado y finalizado en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil trece.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Arandú
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta